

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26466** *MOTTA I CATAÑO CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1427/2009, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Andrés Fernando Llanos Zuluaga, contra la ejecutada Motta i Cataño Construcción, S.L., sobre Clasificación profesional, se ha dictado auto de fecha 29/7/09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.492 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de julio de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090061297-1